



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 7 de mayo de 2009

NÚM. 40

### S U M A R I O

SERIE F:

**Preguntas:**

- Pregunta sobre las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante las anomalías detectadas por el CoAN en el funcionamiento de las emisoras “Net-21” y “Radio Universidad de Navarra”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).
- Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Salud. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 3).
- Pregunta sobre la Renta Básica en Navarra y otras ayudas sociales. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 7).
- Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Administración Local. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 8).
- Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 18).
- Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 23).
- Pregunta sobre los estudios e informes encargados por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana fuera de la Administración, procedimiento de adjudicación, tiempo de ejecución y coste durante los ejercicios presupuestarios de 2007 y 2008. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 26).
- Pregunta sobre las actuaciones, medios, respuesta y participación de los municipios afectados al amparo del Primer Plan Supramunicipal de Seguridad Ciudadana. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 30).
- Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 33).
- Pregunta sobre la colección denominada “Pro Libertate”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 37).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante las anomalías detectadas por el CoAN en el funcionamiento de las emisoras “Net-21” y “Radio Universidad de Navarra”****CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz sobre las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante las anomalías detectadas por el CoAN en el funcionamiento de las emisoras “Net-21” y “Radio Universidad de Navarra”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 31 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**CONTESTACIÓN**

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz, adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno ante las anomalías detectadas por el CoAN (PES-00306), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

La adjudicación de las concesiones administrativas de la gestión del servicio de radiodifusión

sonora por ondas métricas con modulación de frecuencia Pamplona 105.6 FM y Pamplona 98.30 FM, se encuentra “sub iudice” debido a la demanda presentada por la empresa “Iruñeko Komunikabideak S.A.”, en el recurso contencioso-administrativo nº 221/07, que se tramita ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

A la espera de la sentencia definitiva el Gobierno de Navarra ha velado por el cumplimiento de la Ley Foral 18/2001, de 5 de julio, requiriendo a ambas emisoras el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el concurso de 1998.

El Gobierno de Navarra considera que la prudencia aconseja esperar un pronunciamiento definitivo de la Justicia sobre un asunto que tanta polémica ha suscitado antes de valorar posibles iniciativas a raíz de las deficiencias detectadas por el Consejo Audiovisual de Navarra (CoAN).

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, octubre de 2008

El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno: Alberto Catalán Higuera

## Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Salud

### CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D Maiorga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Salud, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 31 de octubre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### CONTESTACIÓN

La Consejera de Salud que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre El estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Salud (PES-312/08), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Partida: 51120 511002 4819 313900 "Ayudas para programas de salud"

1. Presupuesto consolidado:	420.000 €
Presupuesto autorizado:	419.995 €
Presupuesto adjudicado	419.995 €
Presupuesto ejecutado	375.943 €

2. La partida se ejecutará por el importe autorizado (419.995 €), quedando pendientes de abonar las subvenciones a la Asociación de Niños con Cáncer de Navarra ADANO (17.8738 €) y a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (26.314 €), lo cual se realizará en el último trimestre del presente año.

3. La ejecución presupuestaria (375.973 €) corresponde al abono realizado a 66 entidades para la realización de programas de salud. Siendo los de mayor cuantía los siguientes:

ASPACE	43.972 €
Asociación Familiares	
Enfermos Alzheimer	38.314 €
ALCER	33.414 €
Asociación Navarra Diabéticos	21.296 €

Asociación SARAY	20.440 €
Asociación Daño Cerebral Navarra	17.244 €
Asociación Coordinadora	
Disminuidos Físicos	16.420 €
ANASAPS	14.634 €
Asociación Navarra Parkinson	10.484 €

Partida: 51310 512001 2266 311200 "Formación continuada sanitaria"

1. Presupuesto consolidado:	150.603 €
Presupuesto autorizado:	77.761 €
Presupuesto adjudicado	77.761 €
Presupuesto ejecutado	77.761 €

2. La previsión de ejecución asciende a 150.603 €, estando previsto la realización en el último trimestre del presente año de 14 cursos para la finalización del Plan Docente 2008, de los cuales 7 corresponden a Práctica Clínica, 6 a Gestión Sanitaria y Calidad y, finalmente, el curso de Comunicación y Entrevista Clínica (tercera edición), con un presupuesto total de 72.842 €.

3. La ejecución presupuestaria actual (77.761 €) corresponde a los cursos realizados en los tres primeros cuatrimestres, habiéndose realizado 41 cursos, correspondiente 4 a Investigación, 19 a Práctica Clínica, 9 a Gestión Sanitaria y Calidad, 8 para Especialistas en Formación y 1 de Docencia para formación de tutores.

Partida: 51310 512001 4809 311200 "Becas para la ampliación de estudios"

1. Presupuesto consolidado:	230.000 €
Presupuesto autorizado:	0 €
Presupuesto adjudicado	0 €
Presupuesto ejecutado	0 €

2. La previsión de ejecución se corresponde con la totalidad del presupuesto, estando pendiente de resolver la convocatoria del presente año, estimándose que se realizará a finales del mes de octubre. Se han presentado 254 solicitudes, con un importe total de 401.937 €

Partida: 51310 512001 4809 311203 "Ayudas para la organización de reuniones científicas"

1. Presupuesto consolidado:	170.000 €
Presupuesto autorizado:	0 €
Presupuesto adjudicado	0 €
Presupuesto ejecutado	0 €

2. La previsión de gasto se corresponde con la totalidad del presupuesto, estando pendiente de resolver la convocatoria del presente año, estimándose que se realizará a finales del mes de octubre. El número de solicitudes asciende a 49 con un importe total solicitado de 283.235 €

Partida: 51310 512002 6092 465102 "Proyectos de investigación en áreas prioritarias"

1. Presupuesto consolidado:	527.968 €
Presupuesto autorizado:	201.418 €
Presupuesto adjudicado	201.418 €
Presupuesto ejecutado	56.087 €

2. La partida se ejecutará en su totalidad, estando pendiente de resolver en el mes de noviembre la convocatoria del presente año (326.550 €), habiéndose presentado 52 solicitudes con un importe total de 928.457 €. Asimismo, esta previsto abonar, previa justificación, los importes correspondientes al presente año (145.331 €) de 21 proyectos de investigación que se iniciaron en años anteriores.

3. El gasto ejecutado (56.087 €) corresponde a los importes del presente año de 9 proyectos de investigación que se iniciaron en años anteriores y han sido justificados.

Partida: 53000-514000-2269-313902 "Plan de Salud Laboral de Navarra"

1. Presupuesto consolidado:	576.977 €
Presupuesto autorizado:	186.207 €
Presupuesto adjudicado	186.207 €
Presupuesto ejecutado	85.924 €

2. La previsión de gasto asciende a 256.081 €, estando en fase de ejecución diversas acciones siendo la más relevante el desarrollo del sistema de gestión documental de Incapacidades Temporales por importe de 91.600 €.

3. El gasto realizado corresponde a una serie de actuaciones realizadas durante el año.

Partida: 53000-514000-6020-313900 "Obras"

1. Presupuesto consolidado:	253.000 €
Presupuesto autorizado	0 €
Presupuesto adjudicado	0 €
Presupuesto ejecutado	0 €

2. La previsión de cierre asciende a 133.400 €, estando en tramitación diversas obras en los locales del INSL en Tudela y Pamplona.

Partida: 52000-540000-6060-312800 "Inversiones en sistema de información"

1. Presupuesto consolidado	1.200.000 €
Presupuesto autorizado	847.770 €

Presupuesto adjudicado	847.770 €
Presupuesto ejecutado	847.770 €

2. La previsión final de ejecución asciende a 954.000 €, estando pendiente de adquirir diverso material con destino a todos los Centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3. Esta partida tiene como fin el suministro de equipamiento de material informático a todos los Centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por lo que su ejecución esta formada por una gran cantidad de suministros informáticos.

Partida: 52202-541002-6020-312802 "Obras Remodelación"

1. Presupuesto consolidado	3.189.932 €
Presupuesto autorizado	739.706 €
Presupuesto adjudicado	739.706 €
Presupuesto ejecutado	50.629 €

2. La previsión de ejecución asciende a 700.386 €, estando en fase de ejecución las siguientes obras:

Elevadores Centro Príncipe Viana	190.050 €
Reforma locales Avda. Barañáin	169.154 €
Reubicación espacios 5ª planta	
Centro San Martín	102.725 €
Instalación scanner Centro Príncipe Viana	188.828 €
	<hr/>
	650.757 €

3. La ejecución actual tiene el siguiente detalle:

Proyecto reforma radiología	
Centro San Martín	42.750 €
Proyecto reforma quinta planta Centro San Martín	6.566 €
Licencia climatización Centro Príncipe Viana	1.313 €
	<hr/>
	50.629 €

Partida: 52205-541006-2279-311100 "Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias"

1. Presupuesto consolidado	9.460.000 €
Presupuesto autorizado	9.443.572 €
Presupuesto adjudicado	9.443.572 €
Presupuesto ejecutado	7.104.148 €

2. La previsión de ejecución asciende a 9.473.572 €, estando pendiente de imputar los siguientes importes:

Contratos octubre-diciembre	2.339.424 €
Transporte interprovinciales (Estimación)	30.000 €
	<hr/>
	2.369.424 €

3. La ejecución actual tiene el siguiente detalle:

Contratos hasta septiembre	7.018.271 €
Abono viajes interprovinciales	85.877 €
	7.104.148 €

Partida: 52002-541002-2120-312300 “Reparación, mantenimiento y conservación edificios y construcciones”

1. Presupuesto consolidado	115.000 €
Presupuesto autorizado	99.939 €
Presupuesto adjudicado	99.939 €
Presupuesto ejecutado	89.557 €

2. Se estima que se ejecutará la totalidad de la partida durante el último trimestre del presente año con la realización de pequeños trabajos de mantenimiento y conservación.

3. En la ejecución, hasta el día de la fecha, se han realizado diversos trabajos de mantenimiento y conservación en los Centros dependientes de la Dirección de Asistencia Especializada, siendo los más relevantes los trabajos de pintura en el Centro Príncipe de Viana (38.900 €) y en el Centro San Martín (26.861 €).

Partida: 52240-543000-2120-312300 “Reparación, mantenimiento y conservación de edificios”

1. Presupuesto consolidado	708.904 €
Presupuesto autorizado	547.422 €
Presupuesto adjudicado	547.422 €
Presupuesto ejecutado	509.642 €

2. Se estima que se ejecutará en su totalidad de la partida con la realización de los trabajos propios de mantenimiento y conservación durante el último trimestre.

3. La ejecución, hasta el día de la fecha, conlleva un gran número de facturas de pequeños importes como consecuencias de los trabajos realizándose, destacándose el correspondiente a la pintura del Centro por importe de 72.472 €

Partida: 52240-543000-6020-312802 “Obras remodelación”

1. Presupuesto consolidado	1.231.200 €
Presupuesto autorizado	917.425 €
Presupuesto adjudicado	917.425 €
Presupuesto obligado	176.314 €

2. La previsión de cierre asciende a 917.314 €, estando previsto finalizar en el tercer trimestre los siguientes trabajos en ejecución:

Proyecto zonas quirúrgica	307.031 €
Proyecto urgencias materno-infantiles	229.680 €
Sustitución ascensores	204.400 €
	741.111 €

3. La ejecución hasta el día de la fecha (176.314 €) tiene el siguiente detalle:

Cambio enfriadoras	170.514 €
Estudio arquitectónico cubiertas	5.800 €
	176.314 €

Partida: 52240-543000-6057-312802 “Equipamiento remodelación”

1. Presupuesto consolidado	1.500.000 €
Presupuesto autorizado	1.500.000 €
Presupuesto adjudicado	1.500.000 €
Presupuesto ejecutado	0 €

2. Esta partida se ejecutará en su totalidad, estando en instalación el TAC y equipamiento de radiología adjudicado en el mes de mayo y que finalizará en el presente año.

Partida: 52250-544000-6020-312802 “Obras Remodelación”

1. Presupuesto consolidado	1.801.916 €
Presupuesto autorizado	982.132 €
Presupuesto adjudicado	982.132 €
Presupuesto ejecutado	244.196 €

2. La previsión de gasto asciende a 982.132 €, estando previsto que finalicen en el presente año la ejecución de la obra correspondiente al nuevo vial y almacén por importe total de 737.936 €, adjudicada en el mes de julio.

3. La ejecución hasta el día de la fecha (244.196 €) tiene el siguiente desglose:

Obras plantas primera y segunda	78.289 €
Obras plantas cuarta y quinta	132.247 €
Reforma lavandería	18.905 €
Obras diversas	14.755 €
	244.196 €

Partida: 52400-545000-2120-312300 “Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y construcciones”

1. Presupuesto consolidado	710.185 €
Presupuesto autorizado	675.050 €
Presupuesto adjudicado	675.050 €
Presupuesto ejecutado	486.362 €

2. Se estima que el gasto consolidado se ejecutará en su totalidad, con la realización de pequeños trabajos de reparación en el último trimestre y el abono del contrato de mantenimiento integral del Centro del periodo septiembre-diciembre, por importe de 173.272 €

3. La ejecución del gasto hasta el día de la fecha (486.362 €) tiene el siguiente desglose:

Contrato mantenimiento (enero-agosto)	346.544 €
Trabajos diversos reparaciones	139.818 €
	486.362 €

Partida: 52400-545000-6020-312802 "Obras Remodelación"

1. Presupuesto consolidado	1.620.233 €
Presupuesto autorizado	1.448.376 €
Presupuesto adjudicado	1.448.376 €
Presupuesto ejecutado	339.969 €

2. La previsión de ejecución de la partida asciende a 1.448.376 €, estando previsto que finalicen en el último trimestre del año, las siguientes obras en ejecución:

Renovación cuadro eléctrico	294.002 €
Climatización primera planta	114.669 €
Nuevos aparcamientos	277.013 €
Reforma sexta planta	422.724 €
	1.108.407 €

3. La ejecución hasta el día de la fecha (339.969 €) corresponde a los siguientes pagos:

Renovación cuadro eléctrico	9.076 €
Climatización primera planta	293.319 €
Nuevos aparcamientos	11.674 €
Reforma sexta planta	25.900 €
	339.969 €

Partida: 52370-547002-2269-31300 "Plan de Racionalización del uso de fármacos"

1. Presupuesto consolidado	468.448 €
Presupuesto autorizado	56.083 €
Presupuesto adjudicado	56.083 €
Presupuesto ejecutado	56.083 €

2. La previsión de cierres asciende a 273.722 €, estando previsto imputar los siguientes gastos a la citada partida:

Imputación sustituciones cursos formación 1er trimestre	130.972 €
Imputación sustituciones cursos formación 2º trimestre	65.485 €
Edición y publicación BIT pendientes	11.182 €
Abono cursos formación personal	10.000 €
	217.639 €

3. El gasto ejecutado hasta el día de la fecha (56.083 €) tiene el siguiente desglose:

Edición y publicación BIT	6.369 €
Abono cursos formación personal	20.986 €

Curso on-line profesionales	14.850 €
Gastos diversos	6.878 €
	56.083 €

Partida: 52280-54800-2262-313900 "Publicidad y propaganda: educación y promoción de la salud"

1. Presupuesto consolidado	254.113 €
Presupuesto autorizado	217.755 €
Presupuesto adjudicado	56.793 €
Presupuesto ejecutado	55.577 €

2. La previsión de gasto para el presente año asciende 231.039 €, estando previsto realizar las siguientes acciones:

Campaña hábitos de vida saludables	160.962 €
Folletos lumbalgias y dolores espalda	11.500 €
Actividad Día Mundial Sida	3.000 €
	175.462 €

3. El presupuesto ejecutado (55.577 €) se ha destinado a la realización de una serie de campañas y acciones para promocionar la salud entre las que destacan los Kits anti-sida por importe de 36.642 €.

Partida: 52280-548000-6057-313900 Renovación Tecnológica

1. Presupuesto consolidado	1.735.000 €
Presupuesto autorizado	1.663.662 €
Presupuesto adjudicado	1.663.662 €
Presupuesto ejecutado	1.295.022 €

2. La previsión de cierre asciende a 1.663.662 €, estando pendiente de realizar las siguientes adquisiciones:

Finalización digitalización mamógrafos	214.000 €
Suministro espectroscopia	82.950 €
Suministro cromatógrafo	71.690 €
	368.640 €

3. El presupuesto ejecutado (1.295.022 €) corresponde a las siguientes acciones:

Digitalización mamógrafos	1.285.000 €
Equipamiento laboratorio	10.022 €
	1.295.022 €

Partida: 52280-548002-2262-313900 Campañas de publicidad y propaganda

1. Presupuesto consolidado	25.246 €
Presupuesto autorizado	14.198 €
Presupuesto adjudicado	14.198 €
Presupuesto ejecutado	14.198 €

2. La previsión de gasto asciende a 26.525 €, estando previsto realizar una campaña de preven-

ción de enfermedades vasculares por importe de 12.327 €, mediante la edición de trípticos y folletos divulgativos

3. El gasto ejecutado hasta el momento (14.198 €) corresponde a la edición de diversos tipos de folletos.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 30 de Octubre de 2008

La Consejera de Salud: María Kutz Peironcely

## Pregunta sobre la Renta Básica en Navarra y otras ayudas sociales

### CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre sobre la Renta Básica en Navarra y otras ayudas sociales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### CONTESTACIÓN

La Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, que suscribe, en relación con la pregunta realizada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre la Renta Básica y otras ayudas sociales (PES 302-08), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

En el período comprendido entre enero y septiembre de 2007 se recibieron las siguientes solicitudes de ayuda de carácter social:

- 3.000 solicitudes de Renta Básica
- 685 de Ayudas Extraordinarias de Incorporación Social
- 24 de Ayudas de Apoyo a la Integración Familiar y Social.

En el mismo período del 2008 se han recibido:

- 3.792 solicitudes de Renta Básica
- 769 de Ayudas Extraordinarias de Incorporación Social
- 25 de Ayudas de Apoyo a la Integración Familiar y Social.

De los datos anteriores se desprende que las dentro del ámbito de la Incorporación Social, las ayudas que han registrado mayor incremento de solicitudes han sido las correspondientes a la Renta Básica, que han experimentado un aumento del 26,40%.

Pamplona a 21 de octubre de 2008

La Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte: María Isabel García Malo

## Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Administración Local

### CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Administración Local, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### CONTESTACIÓN

La Consejera de Administración Local, en relación con la pregunta realizada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre el estado y desglose de distintas partidas presupuestarias del Departamento de Administración Local (PES-310/08), tiene el honor de remitirle la siguiente respuesta y documentación.

Pamplona, 31 de octubre de 2008

La Consejera de Administración Local: Amelia Salanueva Murguialday

#### 21000-211000-2269-922400

#### Participación en actividades relacionadas con la administración local

CRÉDITO INICIAL	265.425,00	
AJUSTE PRESUPUESTARIO	-40.000,00	A Servicios de profesionales
CRÉDITO CONSOLIDADO	225.425,00	
DISPONIBLE CON A.G.N.	225.425,00	
DISPONIBLE	0,00	

#### 21000-211000-2276-922400

#### Estudios de planificación estratégica de la admon local de Navarra

CRÉDITO INICIAL	300.000,00
CRÉDITO CONSOLIDADO	300.000,00
DISPONIBLE CON A.G.N.	15.056,00
CONCEDIDO	284.943,12
DISPONIBLE	0,88

UPNA	14.943,12	Estudio reparto fórmula Fondo
NASURSA	270.000,00	Estudio reorganización administrativa
	<b>284.943,12</b>	



**21500-211001-4609-467900**  
**Plan de calidad y modernización**

CRÉDITO INICIAL	397.000,00	
AJUSTE PRESUPUESTARIO	230.000,00	De Adaptación de tarjetas ciudadanas en entidades locales
CRÉDITO CONSOLIDADO	627.000,00	
CONCEDIDO	627.000,00	
DISPONIBLE	0,00	

ABLITAS	5.250,00	Carta de servicios Escuela Infantil
AIZOÁIN	2.999,60	Adecuación sistema tarjetas RCT
ALTSASU/ALSASUA	3.000,00	Adecuación sist. RCT
	2.900,00	Implantación TAC
AOIZ	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas RCT
ARANGUREN	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	870,00	Divulgación de proyectos
	2.030,00	Implantación LOPD
	14.000,00	Implantación SAC
	5.000,00	Normalización procedimientos contrataciones
ARANTZA	6.500,00	Diagnóstico de situación
ARESO	5.000,00	Plan estratégico
ARGUEDAS	6.000,00	Autoevaluación CAF
AYEGUI	3.000,00	Adecuación sistema de tarjetas
BARAÑÁIN	15.000,00	Plan de modernización
	14.000,00	Sist. Atención ciudadana
	3.000,00	Sistema tarjetas Lagunak
	2.000,00	Apoyos área de personal
BARÁSOAIN	3.750,00	Plan de Gestión anual
BASABURUA	6.500,00	Análisis... situación
BAZTAN	7.000,00	Act. Ordenanzas JG Valle
	870,00	Divulgación de proyectos
	5.000,00	Gestión expedientes área mejora
	5.480,20	Identidad institucional
BERA/VERA DE BIDASOA	2.030,00	Implantación LOPD
BERIÁIN	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas RCT
	870,00	Divulgación de proyectos
	2.900,00	Implantación uso TAC
BERRIOPLANO	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas
	3.000,00	Valoración puestos
	2.030,00	Sistema protección de datos
BERRIOZAR	1.700,00	Adecuación sist. Tarjeta RCT
	4.350,00	Carta Servicios atención ciudadana
	870,00	Divulgación proyectos
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
	10.000,00	Reflexión estratégica
	3.000,00	Valoración puestos de trabajo

BUÑUEL	6.500,00	Análisis... Residencia Ancianos
BURLADA	1.392,00	Adaptación a LOPD Patronato de Deportes
	2.900,00	Apoyo a implantación SAC
	968,60	Divulgación de proyectos
	3.480,00	Mejora de procesos
	5.000,00	Normalización procedimientos contrataciones
	5.000,00	Participación ciudadana
	10.000,00	Reflexión estratégica 08
CAPARROSO	870,00	Divulgación proyectos
	8.250,00	Implantación carta de servicios
	5.000,00	Normalización procedimientos urbanísticos
CARCASTILLO	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas
CASCANTE	5.000,00	Certificado UNE-EN ISO 14001
CASTEJÓN	1.566,00	Adaptación a LOPD
	2.436,00	Adaptación LOPD
	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	2.030,00	Implantación LOPD
CINTRUÉNIGO	5.000,00	Normalización... procedimientos
CIZUR	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	870,00	Divulgación de proyectos
	2.030,00	Implantación LOPD
CORELLA	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas RCT
	4.500,00	Carta de servicios Residencia
CORTES	5.000,00	Participación ciudadana
EGÜÉS	6.000,00	Carta servicios escuelas infantiles
	870,00	Divulgación proyectos
	2.030,00	Implantación LOPD
ESTELLA	2.500,00	Análisis... puestos de trabajo
	4.500,00	Mejora de procesos
ESTERIBAR	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas
	600,00	Protección datos personales
	3.000,00	Proyectos área de personal
ETXAURI	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas RCT
	2.030,00	Implantación LOPD
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
	5.000,00	Normalización procedimientos
EUGI	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas
EZCABARTE	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	870,00	Divulgación proyectos
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
FALCES	8.250,00	Modelo carta de servicios
	10.000,00	Reflexión estratégica
FONTELLAS	6.000,00	Implantación carta de servicios
GALAR	2.900,00	Implantación sistema acreditación
	5.000,00	Normalización procedimientos urbanísticos
HUARTE	2.499,80	Adecuación al RCT
	6.000,00	Autoevaluación EFQM
	1.720,00	Certificados acceso vía Web
	870,00	Divulgación de proyectos
	3.000,00	Memoria EFQM

LAKUNTZA	5.000,00	Participación ciudadana
LEITZA	1.500,00	Adecuación sistema tarjetas
	2.500,00	Indicadores... Polideportivo
LEKUNBERRI	7.500,00	AModelo gestión de procesos
	6.000,00	Plan de gestión anual
LESAKA	870,00	Divulgación de proyectos
	5.000,00	Normalización procedimiento urbanístico
LODOSA	870,00	Divulgación de proyectos
LOS ARCOS	1.720,00	Certificados acceso vía Web
	870,00	Divulgación de proyectos
	2.030,00	Implantación LOPD
	1.972,00	Implantación TIC tarjetas
	6.000,00	Implantación carta de servicios
MARCILLA	870,00	Divulgación de proyectos
MENDAVIA	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	870,00	Divulgación de proyecto
	2.030,00	Implantación LOPD
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
MENDIGORRÍA	870,00	Divulgación proyecto
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
MILAGRO	6.000,00	Carta Servicios atención ciudadana
	870,00	Divulgación proyectos
MONTEAGUDO	3.000,00	Adecuación sistema tarjetas
	10.000,00	Reflexión estratégica
NOÁIN	1.720,00	Certif. accesibilidad web
	870,00	Divulgación de proyectos
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
OBANOS	870,00	Divulgación de proyectos
OLITE	6.000,00	Autoevaluación EFQM
	2.030,00	Implantación LOPD
	3.000,00	Implantación SIGEM
	4.500,00	Mejora procesos
	6.000,00	Plan de gestión anual
ORKOIEN	4.500,00	Carta Servicios Servicios Sociales
PATERNAIN	1.500,00	Implantación sistema acreditación tarjetas
PERALTA	5.000,00	Presupuestos participativos
PUENTE LA REINA	870,00	Divulgación de proyectos
SAN ADRIÁN	6.000,00	Autoevaluación CAR-EFQM
SANGÜESA	3.000,00	Apoyo implantación SAC
	2.900,00	Tarjetas Cantolagua
TAFALLA	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas RCT
	1.720,00	Certificados acceso vía Web
	2.610,00	Divulgación proyectos
	1.276,00	Implantación LOPD
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
	5.000,00	Simplificación... administrativa
VALTIERRA	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	6.736,00	Implantación Carta de servicios
	2.030,00	Implantación LOPD

VIANA	1.720,00	Certificados acceso vía web
	870,00	Divulgación de proyectos
	14.000,00	Implantación SAC
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
	4.500,00	Mejora de procesos
	1.500,00	Personal implantación SAC
	2.900,00	Valoración puestos de trabajo
VILLAFRANCA	1.972,00	Adecuación sistema tarjetas
	1.720,00	Certificados accesos vía web
	870,00	Divulgación de proyectos
VILLAVA	1.276,00	Implantación LOPD
	6.000,00	Carta de servicios Policía Municipal
	1.720,00	Certificados acceso vía Web
	5.000,00	Construcción de equipos
	1.740,00	Divulgación proyectos
	1.276,00	Implantación LOPD
	5.000,00	Participación ciudadana
10.264,00	Reflexión estratégica Escuela de Música	
ZIZUR MAYOR	870,00	Divulgación proyecto
	1.276,00	Implantación LOPD
	2.900,00	Implantación sistema acreditación
M.C.SANGÜESA	10.000,00	Reflexión estratégica
M.DEPORTIVA EBRO	4.350,00	Plan estratégico
M.MAIRAGA-ZONA MEDIA	1.600,80	Adecuación LOPD
	10.000,00	Agrupación M.SS.
	6.000,00	Autoevaluación EFQM
M.S.A.ANDÍA	6.500,00	Mejora recursos humanos
M.S.A.VALDEMAÑERU	5.000,00	Normalización procedimientos contratación
M.S.G.MALERREKA	261,00	Análisis... puestos
M.SAKANA	2.500,00	Certificado UNE-EN ISO 14001
	6.000,00	Plan estratégico 08-11
	2.000,00	Renovación certificado ISO 9001
M.SS.ANSOAIN...	6.000,00	Carta de servicios
M.SS.ARGUEDAS...	600,00	Mejora procesos
M.SS.Z.LOS ARCOS	2.610,00	Clima Residencia
	1.450,00	Liderazgo equipo

**627.000,00**

**21500-211001-4609-467906****Plan para la extensión del sistema de información municipal para Navarra**

CRÉDITO INICIAL	300.000,00
CRÉDITO CONSOLIDADO	300.000,00
DISPONIBLE CON A.G.N.	300.000,00
DISPONIBLE	0,00

**21400-211002-4609-456200****Apoyo para la puesta en funcionamiento del consorcio para el tratamiento de R.S.U. de Navarra**

CRÉDITO INICIAL	2.630.150,00
CRÉDITO CONSOLIDADO	2.630.150,00
CONCEDIDO	2.630.150,00
DISPONIBLE	0,00

CONSORCIO TTO RSU	2.630.150,00	Puesta en funcionamiento
-------------------	--------------	--------------------------

**21400-211002-7609-456200****Apoyo para la implantación y establecimiento del Consorcio para el tratamiento de R.S.U. de Navarra**

CRÉDITO INICIAL	1.800.000,00
CRÉDITO CONSOLIDADO	1.800.000,00
DISPONIBLE CON A.G.N.	1.276.236,00
DISPONIBLE	523.764,00
PREVISIÓN EJECUCIÓN	100%

**21400-211002-7609-942400****Fomento de los procesos de reestructuración administrativa de los entes locales**

CRÉDITO INICIAL	122.444,00
CRÉDITO CONSOLIDADO	122.444,00
DISPONIBLE CON A.G.N.	122.444,00
DISPONIBLE	0,00

**21300-211003-7609-261602****Eliminación de barreras arquitectónicas**

CRÉDITO INICIAL	3.100.000,00	
AJUSTE PRESUPUESTARIO	-997.250,27	A Adecuación de piscinas municipales a la normativa
	-56.150,00	A Adecuación de piscinas municipales a la normativa
CRÉDITO CONSOLIDADO	2.046.599,73	
CONCEDIDO	2.046.599,73	
DISPONIBLE	0,00	

ABÁRZUZA	3.000,00	Señalización turística
ABLITAS	28.108,08	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
AIBAR	17.209,80	Eliminación de barreras
	2.799,89	Señalización urbana
ALTSASU/ALSASUA	4.060,00	Eliminación de barreras
	19.117,03	Señalización horizontal
AMÉSCOA BAJA	4.117,26	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización horizontal
ANCÍN	3.000,00	Señalización informativa
ANDOSILLA	1.987,14	Colocación señales de tráfico
ANSOÁIN	20.000,00	Señalización horizontal
ARAITZ	22.473,56	Eliminación de barreras
ARANTZA	3.000,00	Señalización urbana
ARBIZU	1.496,40	Señalización turística
ARTAJONA	3.000,00	Colocación señales de tráfico
	19.281,81	Eliminación de barreras
BARAÑÁIN	20.256,96	Señalización viaria horizontal
BARGOTA	4.197,58	Eliminación de barreras
BARILLAS	11.664,00	Eliminación de barreras
BAZTAN	92.479,84	Eliminación de barreras
BERA/VERA DE BIDASOA	2.420,12	Señalización urbana
BERBINZANA	1.203,80	Eliminación de barreras
BERIÁIN	3.000,00	Señalización urbana
BERRIOPLANO	30.000,00	Construcción de badenes
	3.000,00	Señalización urbana
BERRIOZAR	92.843,73	Eliminación de barreras
	19.998,66	Señalización vías urbanas
BURLADA	30.000,00	Eliminación de barreras
	12.803,69	Señalización en vías urbanas
CADREITA	3.000,00	Colocación señales de tráfico
	10.605,30	Eliminación de barreras
CÁRCAR	3.000,00	Señalización urbana
CARCASTILLO	5.793,78	Colocación barandillas
	3.000,00	Señalización urbana
CASCANTE	6.359,18	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización urbana
CASTEJÓN	1.631,56	Señalización viaria
CASTILLONUEVO	15.604,30	Eliminación de barreras
CINTRUÉNIGO	8.956,06	Construcción pasos peatonales
	9.137,29	Señalización horizontal
CORELLA	21.920,75	Eliminación de barreras
	20.000,00	Señalización horizontal
CORTES	1.351,11	Pasos rebajados en aceras
	3.000,00	Señalización tráfico
EGÜÉS	5.856,84	Iluminación pasos peatonales
	8.617,96	Señalización vertica y horizontal
ENÉRIZ	1.758,56	Señalización urbana
ERRO	3.000,00	Señalización turística
ESTELLA	200.000,00	Ascensor c/San Nicolás
	87.827,86	Eliminación de barreras
	18.117,53	Señalización

ESTERIBAR	3.000,00	Señalización urbana
ETXALAR	30.000,00	Eliminación de barreras
	680,38	Señalización urbana
ETXARRI-ARANATZ	3.000,00	Señalización puntos informativos
ETXAURI	8.454,89	Eliminación de barreras
	414,08	Señalización urbana
EUGI	3.000,00	Señalización vías urbanas
EULATE	2.535,04	Eliminación de barreras
FIGAROL	3.000,00	Señalización urbana
FITERO	506,66	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
GASCUE	2.106,27	Eliminación de barreras
	518,41	Señalización turística
GOIZUETA	4.838,99	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
IGANTZI	6.884,60	Eliminación de barreras
	1.346,47	Señalización
IRURTZUN	6.513,40	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
ISABA	3.000,00	Señalización informativa
ITUREN	940,18	Señalización urbana
IZA	4.596,53	Eliminación de barreras
LARRAGA	3.000,00	Señalización urbana
LARRASOÑA	4.481,21	Eliminación de barreras
LARUMBE	2.830,40	Eliminación de barreras
LEACHE	3.000,00	Señalización urbana
LEGARDA	6.595,76	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización horizontal
LEITZA	14.175,54	Eliminación de barreras
	1.497,21	Señalización
LERGA	12.899,20	Eliminación de barreras
LEZÁUN	2.223,28	Señalización turística
LIÉDENA	11.025,80	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización informativa
LINTZOAIN	727,90	Señalización urbana
LIZOAIN	2.718,46	Señalización
LODOSA	14.928,21	Eliminación de barreras
LUMBIER	1.044,00	Eliminación de barreras
MARCILLA	3.000,00	Señalización urbana
MENDIGORRÍA	1.935,00	Eliminación de barreras
	913,79	Señalización urbana
MENDÍVIL	4.496,89	Eliminación de barreras
	495,03	Cartel anunciador local
METAUTEN	433,03	Eliminación de barreras
MIRANDA DE ARGA	13.713,52	Eliminación de barreras
MONTEAGUDO	314,36	Eliminación de barreras
	2.868,40	Señalización urbana
MORENTIN	3.498,56	Eliminación de barreras
MUES	6.911,27	Eliminación de barreras
MURCHANTE	16.880,25	Eliminación de barreras
MURILLO EL CUENDE	6.615,87	Eliminación de barreras
NARBARTE	425,00	Señalización
NOÁIN	14.913,27	Rampas, rebajes, barandillas
	5.614,40	Señalización Valle Elorz

ODIETA	1.687,71	Señalización
OLAZTI	30.000,00	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización urbana
OLITE	8.644,54	Eliminación de barreras
	2.600,00	Señalización urbana
ORREAGA/RONCESVALLES	421,60	Señalización urbana
PAMPLONA	200.000,00	Ascensor urbano Mº Fitero
	150.000,00	Eliminación de barreras
	100.000,00	Señalización en vías urbanas
PERALTA	13.943,35	Instalación pasos elevados
	20.000,00	Señalización urbana
PITILLAS	11.407,54	Eliminación de barreras
	2.972,79	Señalización viaria
RIBAFORADA	3.000,00	Señalización urbana
SALINAS DE ORO	3.000,00	Señalización turística
SAN ADRIAN	43.945,64	Rebajes pasos peatonales
	4.500,87	Señalización urbana
SANGÜESA	20.000,00	Señalización urbana
SUNBILLA	1.477,84	Señalización viaria
TUDELA	89.756,40	Eliminación de barreras físicas
TULEBRAS	669,47	Pintura pasos peatonales
UCAR	13.297,18	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
ULIBARRI	5.051,95	Eliminación de barreras
ULTZAMA	3.000,00	Señalización turística
URDAX	3.000,00	Señalización urbana
URROZ VILLA	2.962,64	Señalización urbana
USTÉS	5.563,84	Eliminación de barreras
UTERGA	3.000,00	Señalización urbana
VALCARLOS	2.533,44	Señalización turística
VIANA	22.372,08	Eliminación de barreras
VILLAFRANCA	14.244,80	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización
VILLATUERTA	15.544,00	Eliminación de barreras
	3.000,00	Señalización urbana
VILLAVA	44.433,11	Eliminación de barreras
YERRI	3.000,00	Señalización turística
	<b>2.046.599,73</b>	



**21300-211003-7609-313900****Adecuación de piscinas municipales a la normativa**

CRÉDITO INICIAL	3.600.000,00	
AJUSTE PRESUPUESTARIO	1.411.138,45	De Eliminación de barreras y De aparcamientos
	80.000,00	De Eliminación de barreras y De aparcamientos
CRÉDITO CONSOLIDADO	5.091.138,45	
CONCEDIDO	5.091.138,45	
DISPONIBLE	0,00	

ABÁRZUZA	134.852,34	Depuración y vasos piscina
ABLITAS	63.544,58	Adecuación vasos
AIBAR	150.000,00	Adecuación vasos
ALLO	134.780,81	Reforma piscinas municipales
ANCÍN	134.885,43	Reforma en las piscinas municipales
ARGUEDAS	150.000,00	Adecuación vasos
ARTAJONA	150.000,00	Adecuación vaso de enseñanza e hidromasaje
AZAGRA	134.780,81	Adecuación vasos y depósitos
BARAÑÁIN	100.604,91	Adecuación piscina pequeña
BARGOTA	150.000,00	Adecuación piscinas
BARILLAS	13.641,89	Revestimiento vaso y playa
BERRIOZAR	42.557,89	Adecuación de piscinas
BURLADA	150.000,00	Adaptación vaso piscina y depuración
CADREITA	150.000,00	Reforma piscinas
CAPARROSO	150.000,00	Reforma piscinas
CARCASTILLO	150.000,00	Reforma piscinas
CIRAUQUI	150.000,00	Adecuación 2 vasos piscinas y depuración
CORELLA	150.000,00	Reforma en piscinas olímpica y de recreo
CORTES	137.275,52	Adecuación vasos piscinas
ENÉRIZ	95.213,84	Reforma de las piscinas
ESTELLA	150.000,00	Reforma piscinas municipales
ETXAURI	150.000,00	Adecuación vaso
GUESÁLAZ	2.215,60	Adecuación piscinas
HUARTE	150.000,00	Adecuación vasos e instalaciones
IGANTZI	46.079,06	Maquinaria y canaleta
IGÚZQUIZA	150.000,00	Reforma piscina
LARRAGA	150.000,00	Acondicionamiento piscina
LEITZA	83.442,50	Reforma en piscinas municipales
LERÍN	135.151,64	Reforma de las piscinas municipales
LODOSA	134.980,13	Adecuación vasos
MAÑERU	119.942,67	Adecuación vasos y depuración
MENDAVIA	60.162,30	Adecuación piscinas
MONTEAGUDO	5.656,56	Reparaciones en piscinas municipales
MUES	125.565,42	Reforma piscinas municipales
MURCHANTE	4.548,28	Reparación en piscina municipal
OLAZAGUTÍA/OLAZTI	150.000,00	Reforma en las piscinas municipales
OLITE	95.470,32	Adecuación piscinas
ORKOEN	40.667,00	Adecuación vasos
OTEIZA	130.684,08	Reforma en piscinas municipales
PUEYO	127.445,24	Reforma en piscinas municipales
RIBAFORADA	150.000,00	Depuración piscinas
SANTACARA	150.000,00	Reforma en piscinas municipales
UNDIANO	28.178,21	Adecuación piscinas
VILLAFRANCA	150.000,00	Adecuación vasos
VILLAVA	108.811,42	Adecuación vasos y playas
	<b>5.091.138,45</b>	

## Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

### CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### CONTESTACIÓN

La Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, que suscribe, en relación con

la pregunta realizada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución y desglose de los conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias (PES 315-08), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Ilmo Sr. Ramírez solicita diversas informaciones respecto de varias partidas del presupuesto de gastos de este Departamento. Concretamente se solicita su estado de ejecución, así como la previsión final de gasto de cada una de ellas. Así mismo, se solicita el desglose de los conceptos imputados a cada una de dichas partidas.

En este sentido, con respecto al estado de ejecución y la previsión de ejecución final de estas partidas la información solicitada es la incluida en el siguiente cuadro informativo:

PARTIDA	CRÉDITO CONSOLIDADO	EJECUCIÓN	PREVISIÓN A FIN DE AÑO
900001 91400 2276 231000 Estudios y convenios en materia de servicios sociales	267.000,00	140.924,00	184.524,00
920004 91820 6020 231300 Inversiones en centros propios de personas con discapacidad	1.432.428,05	1.382.813,96	1.388.713,96
920004 91820 6020 231700 Inversiones en centros propios de infancia y juventud	1.243.850,00	1.208.662,66	1.210.662,66
920004 91820 6059 231300 Mobiliario y equipos de centros propios de personas con discapacidad	744.581,00	17.685,30	17.685,30
930001 94000 2269 232200 Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades	485.545,00	456.202,21	456.202,21
940001 95400 6021 336100 Construcción y obras propias	439.529,11	220.299,11	220.299,11
940001 95400 7609 336100 Instalaciones deportivas de EELL	9.775.000,00	9.731.636,35	9.731.636,35
950001 92210 4819 231506 Casas amigas y otros proyectos para la conciliación	248.050,00	248.050,00	248.050,00
951001 92410 4819 492300 Actividades en defensa de los consumidores y usuarios	208.830,00	208.830,00	208.830,00
960001 96100 6021 232100 Construcciones y obras propias	600.000,00	257.580,06	257.580,06
960001 96100 7609 232102 Instalaciones de juventud de EELL	356.000,00	356.000,00	356.000,00

Teniendo en cuenta dicha información, los gastos que, según la previsión de ejecución señalada, se encuentran actualmente pendientes en las partidas de referencia, son los siguientes:

a) 900001 91400 2276 231000 "Estudios y convenios en materia de servicios sociales":

3º plazo del Plan de Calidad de los Servicios Sociales:	13.600 €
Realización de encuesta sobre discapacidad y dependencia en Ç hogares y residencias:	30.000 €

b) 920004 91820 6020 231300 "Inversiones en centros propios de personas con discapacidad"

Restan, conforme a lo previsto, pequeñas inversiones a realizar en los siguientes centros:

CIDIS "Las Hayas	1.200.€
La atalaya	4.000.€
San José	700 €

c) 920004 91820 6020 231700 "Inversiones en centros propios de infancia y juventud"

Restan, conforme a lo previsto, pequeñas inversiones a realizar en los siguientes centros:

Centro de Ilundain	1.000 €
Escuela Infantil Lizarra	1.200 €

Finalmente, por lo que respecta al desglose de las cuestiones y conceptos imputados a estas partidas hasta el momento, información que se solicita en el apartado 3º de la pregunta formulada, la información es la siguiente:

1. 900001 91400 2276 231000 "Estudios y convenios en materia de servicios sociales":

Los conceptos principales atendidos a través de esta partida son los siguientes:

Contrato de elaboración del II Plan de lucha contra la exclusión social:	52.200 €
Contrato encuesta Inmigración	26.796 €
Evaluación del I Plan para la integración social de la población inmigrante	17.400 €
Contrato para la elaboración del Plan de Calidad de S.S	14.964 €
Pagos Plan de Calidad S.S. diagnóstico:	29.564 €

2. 920004 91820 6020 231300 "Inversiones en centros propios de personas con discapacidad"

A través de esta partida se financian pequeñas inversiones en centros propios de la Agencia Navarra para la Dependencia.

El detalle del gasto realizado es el siguiente:

Legionelosis Centro San José	45.941,58 €
Legionelosis Centro Oncineda	45.822,69 €
Legionelosis Centro Valle del Roncal	13.854,69 €
Legionelosis Centro Infanta Elena	50.447,16 €
Construcción CAIDIS "Las Hayas"	165.580,51 €
Reparación ascensores en Oncineda	18.000,00 €
Unidad Rehabilitación - ATALAYA	137.765,30 €
Acondicionamiento S. José para pasar al Centro Base	40.284,73 €
Pintar antiguo Centro San José	42.676,17 €
Acondicionar espacios para almacén en Nuevo S. José	22.319,06 €
Cercado del caidis San José	29.000,00 €
Instalación sist. Control y telegestión de ACS en Valle Roncal	15.500,00 €
Reforma proyecto Centro Oncineda	27.840,00 €
Gestor informático distribución ADSL por Infanta Elena	17.250,92 €
Luminarias en San José (para centro Valoración)	35.378,14 €
Tomas de corriente en cabeceros Infanta Elena	46.400,00 €
Reformas San José nuevo	46.400,00 €
Cambio desagüe Valle de Roncal	46.400,00 €
Reparación humedades en centro Valle Roncal	30.000,00 €
Eliminación de barreras y reforma Piso Lur Gorri	18.216,00 €
Rehabilitación San José (Cáritas)	270.000,00 €
Proyecto Cáritas en San José Viejo	17.400,00 €
Fibra óptica Centro valoración	16.030,15 €
Cableado de red en Centro Infanta Elena	21.300,00 €

3. 920004 91820 6020 231700 "Inversiones en centros propios de infancia y juventud"

A través de esta partida se financian pequeñas inversiones en centros propios de la Agencia Navarra para la Dependencia.

El detalle del gasto realizado es el siguiente:

DGBS - C. ILUNDAIN Construcción (2008/010)	500.000,00 €
Luminarias y rejillas Guardería Roncesvalles	20.186,32 €
ANDEP - Obras depuradora ILUNDAIN	278.250,70 €
Reconstrucción muro Escuela Infantil Niño Jesús de Corella	16.120,85 €

Solera hormigón acceso Escuela Infantil San Jorge	14.681,75 €
Dirección obras sistema Depuración Ilundain	8.700,00 €
Acometida Gas natural E.I. Niño Jesús	13.577,15 €
Subsanación instalaciones Ninia etxea	46.400,00 €
Trabajos de albañilería E.I. Egunsenti	46.209,91 €
Actuaciones requeridas por el Ayto. E.I. Los Ángeles	46.400,00 €
Reforma red agua fría y caliente Egunsenti	44.573,10 €
Tratamiento biológico y asistencia técnica Planta Ilundain	15.892,00 €
Instalación eléctrica en Egunsenti	46.400,00 €
Ventanas, porche y reparación tejado E.I. Santa Teresa	12.000,00 €

4. 920004 91820 6059 231300 “Mobiliario y equipos de centros propios de personas con discapacidad”

El gasto realizado se debe a adquisición de material diverso y médico para el Centro Base de atención a personas con discapacidad, por importe de 17.685,30 euros.

5. 930001 94000 2269 232200 “Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades”

A través de esta partida se lleva a cabo la financiación de una serie de actuaciones con relación a las dos áreas transversales y diez específicas con que cuanta dicho Plan de Acción Positiva:

Área Transversal 1: “Integración del principio de Igualdad de oportunidades en las Administraciones Públicas”

De los objetivos que contempla esta área, una de las prioritarias en la ejecución del Instituto Navarro para la Igualdad, se está trabajando tanto la incorporación de la perspectiva de género en las Administraciones Públicas, como la adaptación de la normativa y actuación de las Administraciones Públicas al principio de Igualdad de Oportunidades. Para ello, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

a) Análisis de la viabilidad de la Incorporación de la perspectiva de género en subvenciones y contratos de carácter público, a través de cláusulas específicas.

b) Asistencia Técnica Incorporación perspectiva de género

Bajo este epígrafe se han trabajado dos tipos de actuaciones:

- Elaboración de un Decreto para el cumplimiento de la Ley Foral 14/2004. de 3 de diciembre, de Gobierno de Navarra y de su Presidente, que en sus artículos 5.1 y 53.2 señala la obligatoriedad de realizar informes de Impacto por Razón de Sexo en toda la normativa de la Comunidad Foral de Navarra.

- Elaboración de la propuesta de trabajo para incorporar Unidades de Género e Igualdad de Oportunidades en Gobierno de Navarra.

c) Otro de los apartados de esta Área Transversal 1, consiste en la sensibilización y capacitación del personal. En este sentido, se está desarrollando durante todo el año 2008 un Plan de Formación en Aplicación del Enfoque de Género en la Administración Pública, de 150 horas de duración, dirigida a las Agentes de Igualdad de Oportunidades de las Entidades Locales de Navarra y a personal de la Administración Foral que realice funciones similares. Este programa incluye sesiones de coaching personalizado con un grupo de estas y estos profesionales. Los conceptos “Formación Marcela Lagarde y de los Ríos”, “Programa Empoderamiento Travesías para la Igualdad” y “Abono FRA 9 LIKADI” responden a este programa. En diciembre de 2008 finalizará el primer grupo de personas formadas y especializadas en esta materia.

Área Transversal 2. “Información, comunicación y sensibilización de la ciudadanía”

En esta área se incluyen todas las actuaciones de sensibilización, información y comunicación en diferentes materias a la ciudadanía, los agentes sociales y la propia Administración Foral (campañas, publicaciones, WEB del organismo de Igualdad, etc.). Contribuir al cambio de mentalidades en pro de la igualdad de género es otro de los objetivos de trabajo prioritarios del Instituto Navarro para la Igualdad. En relación al detalle de gastos, se describen las acciones que tienen que ver con estos objetivos:

- Acciones en relación al 8 de marzo de 2008, “Día Internacional de las Mujeres”

- Diseño Imagen campaña “Ayuntamientos por la Igualdad en Fiestas. ¿Y en fiestas qué”? Este año 2008 se han sumado a esta campaña más de 100 Ayuntamientos de Navarra.

- Campaña Mujer y Deporte

- Servicio de Selección de Prensa-Sofres Audiencia de Medio. Es un servicio de búsqueda de noticias relacionadas con la igualdad de género que puede utilizarse a través de la página WEB del INAI.

- Calendario 2009. A través de este calendario, se divulgarán y visibilizarán mujeres escritoras de Navarra.

- Publicaciones:

- ~ “Guía de comunicación sobre el uso no sexista del lenguaje” (publicación)

- ~ “El sendero de las Valientes” (maquetación y publicación)

- ~ “Guía Jurídica sobre Igualdad de Género” (diseño y maquetación)

- Encomienda de gestión con el 012 para la información a la ciudadanía sobre los recursos existentes en Navarra en materia de igualdad de género.

#### ÁREA 1: PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y FORMACIÓN

En el marco de esta área, se están poniendo en marcha las siguientes actuaciones, que responden tanto a los objetivos del I Plan de Igualdad de Oportunidades, como a los conceptos de gastos que se detallan en el informe:

- Creación de un servicio público y gratuito, dirigido a empresas y agentes empresariales, para informar y asesorar sobre la elaboración de planes de igualdad de género en empresas. Dentro de este servicio se están trabajando la homologación de un sistema de seguimiento de estos Planes de Igualdad en Navarra y la formación de consultoras de empresas en ese modelo. Los conceptos de gasto relacionados con esta área de trabajo son: “Asistencia Técnica-Incorporación Perspectiva de Género (proyecto empresas) y parte de la cuantía del gasto de Incorporación Mainstreaming de género y la sesión de trabajo con empresas para la elaboración de Planes de Igualdad.

- Impulso de las mujeres que ocupan puestos de dirección y apoyo de las mujeres que comienzan a gestionar sus carreras profesionales. Este programa, ya ejecutado, tiene el nombre de “Mujeres en Dirección” y su gestión la realizó la Asociación de la Industria Navarra.

Área 5: “Cultura, Actividad Física y Deportiva, Ocio y Tiempo Libre”

En esta área, se ha creado un programa anual que bajo el nombre de “Mujeres Creadoras”, visibi-

lizará e impulsará el trabajo de mujeres navarras en la literatura, el cine, las artes escénicas y plásticas y la música. Cada año el programa abordará uno de estos ámbitos y en el año 2008 se ha trabajado con el mundo del cine. Así, se impulsó y financió, con la gestión de IPES-Elkartea y Golem, la muestra anual de Cine y Mujeres y se está apoyando a través de la visibilización de sus trabajos, a mujeres directoras y productoras navarras.

Área 6: “Mujeres en el ámbito rural”

Con el objeto de promover la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones políticas, sindicales, profesionales y sociales del medio rural de Navarra, desde el INAI se ha creado un servicio de asesoramiento a las asociaciones de mujeres que les apoya en su trabajo y en la gestión de las propias asociaciones. Concepto gasto “Asesoramiento gestión asociativa asociaciones de mujeres.”

Área 7. “Conciliación de la vida familiar, personal, profesional y corresponsabilidad de mujeres y hombres”

Esta área se está trabajando a través del Programa “Pactos Locales por la Conciliación”, donde a través del liderazgo local y la concertación social se están poniendo en marcha experiencias de corresponsabilidad en el ámbito local. Actualmente, son 24 las entidades locales que se han sumado a este programa. Desde el INAI se les facilita asistencia técnica en todo el proceso.

Área 8. Empoderamiento y Participación social y Política de las Mujeres.

Desde aquí se está trabajando prioritariamente con el actual Consejo Navarro de Igualdad el objetivo 8.3. que consiste en “Revisar la estructura y funciones del Consejo Navarro de Igualdad”

Área 9. Violencia contra las Mujeres

Esta es otra de las áreas prioritarias de trabajo para el Instituto Navarro para la Igualdad. Para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, se han puesto en marcha y se están ejecutando diferentes actuaciones:

- Cuatro sesiones de trabajo en el Programa de Reflexión en torno a la violencia de género contra las Mujeres.

- Exposición 18 segundos y trabajo con grupos de mujeres y estudiantes de entre 12 y 14 años las microviolencias. En esta actuación participaron más de 2.000 personas.

- Repatriación a Brasil del cadáver de Tatiele de Sousa Neres, asesinada en enero de 2008.

- Actuaciones de formación y sensibilización, donde se enmarcan, entre otras, todas las actuaciones que se organizan desde el INAI con motivo del 25 de noviembre "Día internacional contra la violencia hacia las Mujeres".

- Cuadro de Mando del Gestor de Expedientes de Violencia de Género contra las Mujeres.

El I Plan de Igualdad tiene contratada una evaluación anual de su implantación e impacto y de todas actuaciones a la empresa ASPA.

6. 940001 95400 6021 336100, "Construcción y obras propias"

Los conceptos principales atendidos a través de esta partida son pequeñas inversiones en centros propios del Instituto Navarro del Deporte.

Concretamente los gastos realizados son:

Estadio Larrabide- prevención y control legionelosis 153.508,24 €

Redacción proyecto y dirección obras Residencia Fuerte Príncipe 66.790,88 €

7. 940001 95400 6021 336100 "Instalaciones deportivas de Entidades Locales"

La convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra, en el año 2008, para inversiones en materia de instalaciones deportivas, aprobada por Orden Foral 117/2008, de 28 de marzo, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, supuso un gasto de 4.698.117,66 euros.

Además de ello se ha concedido, con cargo a esta partida, una subvención por la cuantía de 577.544,35 euros al Ayuntamiento de Castejón, para inversiones en instalaciones Deportivas.

El resto del gasto imputado a esta partida corresponde a pagos pendientes de convocatorias de inversiones de ejercicios anteriores cuyo abono, una vez llevadas a cabo las justificaciones correspondientes, ha habido de realizarse en el presente ejercicio.

8. 950001 92210 4819 231506, Casas amigas y otros proyectos para la conciliación:

El total del crédito de esta partida se ha destinado a la financiación de la convocatoria de subvenciones a las personas jurídicas titulares del recurso de conciliación de la vida laboral y familiar denominado "servicio de atención a menores de tres años en el domicilio de las cuidadoras" durante 2008, aprobada por Orden Foral 186/2008, de 7 de mayo, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

9. 951001 92410 4819 492300, Actividades en defensa de los consumidores y usuarios.

El total del crédito de esta partida se ha destinado a la financiación de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de consumidores y usuarios para el año 2008, aprobada por ORDEN FORAL 254/2008, de 24 de junio, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

10. 960001 96100 6021 232100 Construcciones y obras propias

Los conceptos principales atendidos a través de esta partida son pequeñas inversiones en centros propios del Instituto Navarro de la Juventud.

Concretamente, esta partida permite afrontar las obras de la nueva sede del Instituto Navarro de la Juventud. Esta sede albergará los servicios centrales del INJ y acogerá un "Espacio Joven" con servicios directos a los jóvenes, lo que ha supuesto el siguiente gasto:

Proyecto y estudios nueva sede	3.000,00
Obras nueva sede (reserva)	142.000,00

Por otra parte, también con cargo a esta partida, se han realizado obras en la Residencia Fuerte El Príncipe de acondicionamiento de la fachada, alero y tejado, lo que supuso un gasto de 38.400,64 euros.

Finalmente, se han llevado a cabo, con cargo a esta partida, las obras del albergue Santo Cristo de Otadía de Alsasua adaptando las escaleras del edificio a las normas de seguridad y se ha acondicionado la fachada, lo que supuso un gasto de 74.179,42 euros.

11. 96001 96100 7609 232102 "Instalaciones de Juventud de entidades locales"

El Gobierno de Navarra mediante acuerdo de 5 de mayo de 2008, autorizó al Instituto Navarro de la Juventud la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para llevar a cabo la convocatoria de subvenciones a entidades Locales de Navarra para inversiones y equipamiento en materia de instalaciones de juventud, en los años 2008 y 2009 por un importe total de 993.200. De los que 496.600 euros se imputarán al ejercicio económico 2008 y 496.600 euros.

En este sentido, mediante Orden Foral 226/2008 de 5 de Junio de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte por la que se aprueban las bases de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para inversiones y equipamiento en materia de instalaciones de juventud 2008-2009, de cuyo presupuesto, 356.000,00 euros se imputaban a esta partida.

Pamplona a 28 de octubre de 2008

La Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte: María Isabel García Malo

## **Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana**

### *CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **CONTESTACIÓN**

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, en relación con la petición (PES 00316) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai, tiene el honor de informar a V.E. lo siguiente:

#### **1º Estado de Ejecución**

Se adjunta cuadro con la información relativa al estado de ejecución de las 17 partidas solicitadas.

#### **2º Previsión de ejecución final.**

- Partida presupuestaria A1110-A10001-6021-432300 "Inversiones en infraestructuras turísticas.

Dotación inicial 1.000.000 €

Reserva temporal: 544.955,74.

Actuaciones ejecutadas, en ejecución y previstas a cargo de la partida:

- ~ Mantenimiento del Camino de Santiago: 84.200 €

- ~ Actuación en el camping de Urbasa: 15.941,72 €

- ~ Redacción del proyecto de y abastecimiento saneamiento de Javier: 14.950 €

- ~ Obra del edificio de la estación de Leitza: 255.273,65 (en ejecución).

- ~ Dirección de obra para el proyecto de la estación de Leitza: 14.700 €

- ~ Trabajos de jardinería y albañilería en Javier: 5.759 €.

- ~ Actuaciones para posibilitar señalización: 29.054,52 €.

- ~ Otras actuaciones: resto partida

Partida presupuestaria A1110-A10001-6055-432300 "Plan de señalización turística de Navarra"

Dotación inicial 426.000 €.

Actuaciones ejecutadas a cargo de la partida:

- ~ Fase IV del Plan de Señalización Turística de Navarra: 296.000 €

- ~ Señalización turística en cruces de vías públicas con Camino de Santiago: 48.650 €

- ~ Señalización del Camino de Santiago: 71.586 €.

- Partida presupuestaria A1120-A10001-4609-432303 "Plan del Pirineo"

Dotación inicial: 64.000 €

En el 2007 se firmó con la Junta de Aezkoa el Convenio para proyecto de obra, desarrollo de propuestas y estudio de viabilidad de la Fábrica de Armas de Orbaizeta con un monto total de 70.000 € de los que 10.000 € se imputan a este año 2008 ya que el proyecto se contemplaba como plurianual.

La cantidad restante del 2008 se utilizará con el mismo mecanismo de convenio plurianual para colaborar con Consorcios y Ayuntamientos en la elaboración de proyectos de turismo.

- Partida A1120-A10001-7709-432306 "Reformas y creación de establecimientos"

La partida presupuestaria sustenta la convocatoria regulada en la O.F. 140/2007, de 1 de junio, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, para la ejecución de la Convocatoria de Ayudas a establecimientos turísticos de

nueva creación y reforma en establecimientos existentes con una dotación para 2008 de 500.000 €.

En la fecha actual se ha concedido ayuda a dos proyectos por importe de 150.000 € y 92.269,08 €. Asimismo se está estudiando la pertinencia de concesión de otras siete ayudas por un monto de 257.007,54 €.

- Partida A10002 A1200 2262 432102 “Promoción turística”: partida ejecutada en su totalidad.

- Partida A20000 A2010 2400 334202, “Acciones de impulso y promoción de la artes”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes son las referidas a los gastos de producción que aún deben de ser facturados y que irán abonándose en lo que resta de año.

- Partida A20001 A2110 6021 337100 “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes se ejecutarán en lo que resta de año.

- Partida A20001 A2110 7609 337100 “Restauración de edificios de carácter municipal”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad aunque dependerá de que los ayuntamientos cumplan con las obras que van a ser subvencionadas.

- Partida A20001 A2110 7819 337100 “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes se ejecutarán previsiblemente en lo que resta de año.

- Partida A20001 A2120 7819 337103 “Museo de yacimientos”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes son los gastos comprometidos que se irán abonándose en lo que resta de año.

- Partida A20002 A2500 4609 335103 “Promoción de las artes escénicas”

Hasta que los trabajos de consulta no terminen y se ponga en marcha la Red de Teatros no se podrá ejecutar esta partida cuya cuantía, de momento, se contempla dentro de las reservas temporales de crédito.

- Partida A20002 A2500 4809 335200, “Ayudas a la creación cinematográfica”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes son las referidas a la convocatoria de ayudas a la creación cinematográfica-largometrajes, el segundo pago de una ayuda de concesión directa a Cronopia Films.

- Partida A20002 A2500 7609 334100, “Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros”

Se prevé la ejecución de todas las ayudas comprometidas y la reserva temporal de la cantidad no ejecutada bien de las convocatorias o bien de aquellas ayudas comprometidas que o bien sean renunciadas por los Ayuntamientos o bien no sean debidamente justificadas a final de año.

- Partida A2420-A21001-6054-332200 “Equipamiento para bibliotecas públicas”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad.

- Partida A2420-21001-6081-332200 “Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad. Las imputaciones pendientes son las facturas pendientes de abonar, correspondientes a adquisiciones de fondos para la dotación de las bibliotecas públicas, además de las adquisiciones de novedades que previsiblemente aparezcan en el mercado hasta finales de año, posibilitarán la ejecución de la partida en su totalidad.

- Partida A2420-A21001-7609-332202 “Ayudas para la construcción de bibliotecas públicas”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad.

- Partida A2420-A21001-7609-332203 “Ayudas para el amueblamiento de bibliotecas públicas”

Se prevé ejecutar la partida en su totalidad.

3º Desglose de las cuestiones y conceptos

A 1110-A 10001-6021-4323300 Inversiones en Infraestructuras Turísticas

- Mantenimiento

- Obras diversas

- Dirección y proyectos de obras

A 1110-A10001-6055-432300 Plan de Señalización Turística de Navarra

- Diversas señalizaciones en puntos del Camino de Santiago

A-1120-a10001-4609-432303 Plan del Pirineo

- Fábrica de armas de Orbaiceta

- Consorcios y ayuntamientos



A1120-A10001-7709-432306 Reforma y creación de establecimientos

- Concedidas ayudas a siete proyectos

A1200-A10001-2262-432102 Promoción Turística

- Partida ejecutada en su totalidad

A-2010-A20000-2400-334202 Acciones de impulso y promoción de las artes

- Becas creación
- Vídeos documentales

A-2110-A20001-6021-337100 Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra

- Restauración Torre Úriz
- Obras en el Monasterio de Iruzu
- Mantenimiento Castillo de Olite

A2110-A20001-7609-337100 Restauración de edificios de carácter municipal

- Crucero de Murieta
- Iglesia parroquial de Lizoain

A2110-A20001-7819-337100 Restauración y protección de edificios histórico artísticos

- Diversos estudios y certificaciones de obra
- Actuaciones en edificios

A2120-A20001-7819-337103 Museo de Yacimientos

- Gestión
- Seguridad
- Información de paneles y trípticos
- Trabajos en yacimientos

A2500-A20002-4609-335103 Promoción de las Artes Escénicas

– Partida afectada por la reserva temporal de crédito

A2500-A20002-4809-335200 Ayudas a la creación cinematográfica

- Subvención a la creación cinematográfica

A2500-A20002-7609-334100 Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros

– Casa de Cultura de Peralta

A2420-A21001-6054-332200 Equipamiento para Bibliotecas públicas

- Equipamiento biblioteca pública de Peralta.
- Equipamiento biblioteca pública de Beriain.
- Instalación sistema anti-hurtos en varias bibliotecas públicas.

– Rotulación de las bibliotecas de Lerín, Lodosa, Pamplona-Milagrosa.

– Adquisición diverso mobiliario para bibliotecas de Pamplona-Mendillorri, Ansoain, Artica, Pamplona-San Jorge, Zizur Mayor y Biblioteca General.

A2420-21001-6081-332200 Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas

– Adquisición de fondos documentales (libros, audiovisuales, grabaciones sonoras) para el conjunto de bibliotecas públicas integradas en la red.

– Adquisición de lotes de libros destinados a clubes de lectura.

A2420-A21001-7609-332202 Ayudas para la construcción de bibliotecas públicas

– Concesión de subvenciones para obras de construcción o reforma de bibliotecas públicas, a los Ayuntamientos de Ablitas, Aibar, Baztán, Bera/Vera de Bidasoa, Beriain, Burlada, Estella, Ribaforada y Villava.

A2420-A21001-7609-332203 Ayudas para el amueblamiento de bibliotecas públicas

– Concesión de subvenciones para la ampliación y renovación de mobiliario y equipamiento, a los Ayuntamientos de Aibar, Ansoain, Barañain, Bera/Vera de Bidasoa, Berriozar, Buñuel, Burlada, Caparrosa, Carcastillo, Estella, Falces, Lakuntza, Larraga, Lodosa, Lumbier, Mañeru, Mendavia, Murchante, Noain, Pamplona, Sangüesa, Tafalla, Tudela y Urdiain.

Lo que tengo el honor de remitir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 octubre de 2008

El Consejero: Juan Ramón Corpas Mauleón

## **Pregunta sobre los estudios e informes encargados por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana fuera de la Administración, procedimiento de adjudicación, tiempo de ejecución y coste durante los ejercicios presupuestarios de 2007 y 2008**

### *CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás sobre los estudios e informes encargados por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana fuera de la Administración, procedimiento de adjudicación, tiempo de ejecución y coste durante los ejercicios presupuestarios de 2007 y 2008, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 90 de 17 de octubre de 2008.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **CONTESTACIÓN**

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, en relación con la petición formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás, adscrito al grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre los estudios e informes encargados por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana a personas particulares o empresas ajenas a la estructura de la administración foral, tengo el honor de señalar lo siguiente:

#### **1. AÑO 2007**

Inventario de Patrimonio Arqueológico.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 74.861,87 euros

Estudios previos naves Super Ser.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 2.610 euros

Catálogo dolménico.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 17.399 euros

Proyecto consolidación Arellano.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 2.487,20 euros

Proyecto Consolidación de Rada

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 5.109,08 euros

Santa Criz (Eslava) Plan Director. 3ª anual.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento negociado

Plazo de ejecución previsto: Plurianual.

Costo: 18.000 euros

Estudio resistencia Cordovilla.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 16.494,27 euros

Estado previo almacén Cordovilla.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 14.790 euros

Prospección geofísica Los Cascajos, Los Arcos.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 1.144,40

Topografía de Los Cascajos, Los Arcos.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 5.791 euros

Prospección geofísica Santa Criz, Eslava.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Plazo de ejecución previsto: Anual.  
Costo: 6.868 euros

Topografía Andelos.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Plazo de ejecución previsto: Anual.  
Costo: 641,15 euros

Estudio petrológico Los Cascajos (Los Arcos)  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Plazo de ejecución previsto Anual.  
Costo: 3.016,00 euros

Catalogación Bienes Muebles  
Procedimiento de adjudicación: procedimiento negociado  
Plazo de ejecución previsto: Anual  
Costo: 25.525 euros

Estudio Inventario de S. Julián de Ororbia.  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Plazo de ejecución previsto: Anual.  
Costo: 3.480 euros

Redacción de memoria de investigación de campo acerca de neveras y pozos de nieve en la Comunidad Foral de Navarra  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Tiempo de ejecución previsto: 6 meses  
Coste: 20.706 euros

Realización de memoria e inventario de lagares de sidra en la Comunidad Foral de Navarra  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Tiempo de ejecución previsto: 9 meses y medio  
Coste: 16.356 euros

Diseño marca Museo del Carlismo y manual de aplicación  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Tiempo de ejecución previsto: 1 mes  
Coste: 17.400 euros

Plan comunicación Museo de Navarra  
Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Tiempo de ejecución previsto: 1 mes  
Coste: 8.120 euros

Plan autoprotección riesgos laborales Museo de Navarra  
Procedimiento de adjudicación: Departamento de Presidencia, Justicia e Interior

Tiempo de ejecución previsto: 4 meses  
Coste: 5.384,93 euros

Estudio previo restauración retablo Anunciación Museo de Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa  
Tiempo de ejecución previsto: 1 mes  
Coste: 2.436 euros

Evolución y explotación Portal de Turismo 2007 Computadores Navarra  
Procedimiento negociado sin publicidad  
Tiempo de ejecución: 1 año  
Coste: 31.680,50 euros

Diseño y ejecución del plan de formación continua en materia de turismo.  
Procedimiento negociado sin publicidad  
Tiempo de ejecución: 3 meses  
Coste: 30.000 euros

Asistencia para la ejecución del Plan operacional de Marketing  
Procedimiento adjudicación directa/reserva de crédito  
Tiempo de ejecución: 1 año  
Coste: 5.800 euros

Trabajo proyecto apertura de Torre Jauregia de Donamaria  
Procedimiento de adjudicación directa/reserva de crédito  
Tiempo de ejecución: 3 meses  
11.501,40 euros

Estudio apertura visitas guiadas de Torre Jauregia de Donamaria  
Procedimiento de adjudicación directa/reserva de crédito  
Tiempo de ejecución: 1 mes  
12.760 euros

Estudio para diseño de rutas de bicicleta en Navarra  
Procedimiento de adjudicación directa/reserva de crédito  
Tiempo de ejecución: 1 mes  
Coste: 2.020 euros

Estudio de estructura Dirección General de Turístico  
Procedimiento de adjudicación: directa/reserva de crédito  
Tiempo de ejecución: 5 meses  
Coste: 11.900 euros

## 2. AÑO 2008

Catálogo monumentos megalíticos.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 17.400 euros

Inventario de patrimonio arqueológico 2008-09.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto

Tiempo de ejecución previsto: Plurianual.

Costo: 67.600 euros

Proyecto consolidación Andelos.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 14.614,70 euros

Proyecto consolidación Cara.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 5.865,16 euros

Prospección magnética en Santa Lucía.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 17.400 euros

Prospección magnética en Los Cascajos y Arellano.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 12.649,98 euros

Cálculos adecuación proyecto naves Cordovilla.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Plazo previsto de ejecución: Anual.

Costo: 1.082,11 euros

Estudio Urbanismo islámico Tudela.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 5.195,64 euros

Planimetría villa de Liédena.

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 3.944 euros

Catalogación Bienes Muebles.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento negociado

Tiempo de ejecución previsto: Anual.

Costo: 26.597 euros

Proyecto de Red de Teatros de Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 4 meses

Coste: 20.706 euros

Diagnóstico de la situación de las Artes Escénicas en Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 6 meses

Coste: 16.000 euros

Base de datos de espacios escénicos

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 10 meses

Coste: 16.400 euros más IVA

Estudio sobre la situación audiovisual en Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 6 meses

Coste: 6.060 euros

Redacción de memoria e inventario de las neveras de arquitectura tradicional de la Comunidad Foral de Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 9 meses

Coste: 8.000 euros

Redacción de la segunda fase de memoria e inventario de lagares de sidra de arquitectura tradicional en la Comunidad Foral de Navarra

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 7 meses y medio

Coste: 17.400 euros

Levantamiento topográfico del trujal rupestre de Solchaga

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 1 mes

Coste: 696 euros

Estudio catalogación y valoración obras de arte para posible adquisición

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 2 meses y medio

Coste: 7.308 euros

Asesoramiento Museo del Carlismo: identificación piezas para exposición permanente en diversas colecciones

Procedimiento de adjudicación: adjudicación directa

Tiempo de ejecución previsto: 2 meses

Coste: 13.688 euros

Estudio de viabilidad económica sobre la instalación de un hotel en el denominado Palacio de Urbasa

Tiempo de ejecución previsto: 4 meses a partir del día de la firma del contrato

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Costo: 28.000 euros

Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Turismo Cultural y del Camino de Santiago de Navarra

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Tiempo de ejecución previsto: 4 meses a partir de la firma del contrato

Coste: 90.000 euros.

Plan estratégico de la Unidad de Desarrollo Turístico de Bertiz

Tiempo de ejecución previsto: 30 de noviembre.

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Coste: 15.000 euros.

Plan estratégico de la Unidad de Desarrollo Turístico de Tierra Estella.

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Tiempo de ejecución previsto: el 30 de noviembre.

Coste: 15.000 euros

Plan Estratégico de la Unidad de Desarrollo Turístico de Ribera

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Tiempo de ejecución previsto: el 30 de noviembre

Costo: 15.000 euros

Estudio de asistencia técnica para la definición y caracterización del producto turístico "Centros BTT Reyno de Navarra"

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Plazo de ejecución previsto: el 30 de noviembre.

Costo: 15.000 euros

Embalse, ríos y lagunas de Navarra: posibilidades de desarrollo turístico y propuestas

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Plazo de ejecución previsto: el 30 de noviembre

Costo: 15.000 euros

Diagnóstico de situación de rutas e itinerarios y definición de un modelo territorial turístico para la explotación de actuales y futuros productos ligados al turismo activo y de naturaleza en la Navarra

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Plazo de ejecución previsto: el 30 de noviembre

Costo: 15.000 euros

Vías verdes de Navarra: estudio de la situación actual, posibilidades de desarrollo y gestión.

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Plazo de ejecución previsto: el 30 de noviembre

Costo: 15.000 euros

Estudio para la señalización turística de los miradores en vías públicas.

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad.

Plazo previsto de ejecución: 15 de diciembre

Costo: 10.000 euros.

Evolución y explotación Portal de Turismo 2008 Computadores Navarra

Procedimiento de adjudicación: negociado sin publicidad

Tiempo de ejecución: 1 año

Coste: 32.403,72 euros

Observatorio turístico de Navarra/ Realización de informes de coyuntura turística

Procedimiento de adjudicación: directa/reserva de crédito

Tiempo de ejecución: 1 año

Coste: 14.000 euros

Estudio del turismo como actividad económica

Procedimiento de adjudicación: directa/reserva de crédito

Tiempo de ejecución: 4 meses

Coste: 15.000 euros

Estudio específico del perfil del visitante en toda Navarra en verano para revisión Plan de Marketing

Procedimiento de adjudicación: directa/reserva de crédito

Tiempo de ejecución: 6 meses

Coste: 17.000 euros

Informe para definición de turismo de montaña/Turespaña y revisión senderos.

Procedimiento de adjudicación: directa/reserva de crédito

Tiempo de ejecución: 1 mes

Coste: 2.639 euros

Lo que tengo el honor de remitir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de octubre de 2008

El Consejero: Juan Ramón Corpas Mauleón

## **Pregunta sobre las actuaciones, medios, respuesta y participación de los municipios afectados al amparo del Primer Plan Supramunicipal de Seguridad Ciudadana**

### *CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola sobre las actuaciones, medios, respuesta y participación de los municipios afectados al amparo del Primer Plan Supramunicipal de Seguridad Ciudadana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 97 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 4 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **CONTESTACIÓN**

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior que suscribe, en relación con la petición de información formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola sobre el Plan Supramunicipal de Seguridad Ciudadana de la Ribera Alta (petición clasificada como PES 304), tiene el honor de remitirle la siguiente información.

#### **1.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo al amparo de este Plan?**

El listado general de tareas ya completadas a fecha 1 de octubre es el siguiente:

FASE DIAGNÓSTICO	2008
1- Diagnóstico subjetivo (encuesta)	
Encargo encuesta	Febrero
Aprobación borrador de encuesta	Febrero
Realización encuesta 1 (ejecución de las encuestas)	Abril
Tabulación de resultados	Mayo
Explotación de resultados	Mayo
Análisis y redacción del informe	Mayo
2.- Diagnóstico objetivo	
2.1.- Recopilación y tratamiento de los datos existentes	
Solicitud de datos	Febrero
Solicitud de los datos PF Seguridad Ciudadana	Febrero
Solicitud de los datos PF Tráfico	Febrero
Solicitud de los datos D.G.Justicia	Febrero
Solicitud de los datos Fiscalía	Febrero
Solicitud de los datos PL San Adrián	Febrero
Entrega de datos	
Entrega datos PF Seguridad Ciudadana	Febrero
Entrega datos PF Tráfico	Febrero
Entrega datos D.G.Justicia	Febrero

2.2.- Elaboración del Catálogo de Medios y Recursos	
Solicitud de datos	
Solicitud de los datos PF Seguridad Ciudadana	Febrero
Solicitud de los datos PF Tráfico	Febrero
Solicitud de los datos PL San Adrián	Febrero
Entrega de datos	
Entrega datos PF Seguridad Ciudadana	Febrero
2.3.- Informe sobre seguridad vial en la zona	
Solicitud del informe sobre seguridad vial	Febrero
2.4.- Informe sobre protección civil en la zona	
Solicitud del informe sobre protección civil	Febrero
ACCIONES PREVENTIVAS	
Información a la población sobre autoprotección	
1.- Trípticos	
Encargo del tríptico	Febrero
Elaboración del tríptico	Febrero
Aprobación borrador de tríptico	Febrero
Reparto de trípticos	Abril
2.- Formación a la población	
2.1.- Charlas en Andosilla	
Charla Andosilla nº1	Marzo
2.2.- Charlas en Azagra	
Charla Azagra nº1	Febrero
2.3.- Charlas en Lodosa	
Charla Lodosa nº1	Febrero
2.4.- Charlas en Mendavia	
Charla Mendavia nº1	Abril
2.5.- Charlas en San Adrián	
Charla San Adrián nº1	Marzo
2.6.- Charlas en Viana	
Charla Viana nº1	Febrero
3.- Establecimiento de circuitos de patrullaje policial preventivo	En ejecución
3.1- Patrullaje preventivo por circuitos predeterminados	En ejecución
3.2.- Establecimiento de controles aleatorios preventivos de seguridad ciudadana	En ejecución
4- Dispositivos Estadísticos de Control (DEC.s)	En ejecución
4.1.- Controles de seguridad	En ejecución
5.- Establecimiento de controles aleatorios de vigilancia del tráfico y seguridad vial	En ejecución
5.1.- Patrullas	En ejecución
5.2.- Controles de velocidad	En ejecución
5.3.- Controles de alcoholemia	En ejecución
5.4.- Controles de transportes	En ejecución
6.- Despliegue de helicóptero policial de Policía Foral en tareas de vigilancia	En ejecución
6.1.- Patrullas	En ejecución

**ACCIONES DE INTERVENCIÓN O RESPUESTA**

1.- Divulgación del contenido del plan en todas las Áreas de la Policía Foral	
1.1.- Elaboración de protocolos y documentación adicional	Febrero
1.2.- Reunión informativa con los Jefes de Área de PF	Febrero
1.3.- Reunión informativa con los Jefes de División afectados	Febrero
2.- Divulgación en el CMC de PF e implantación de criterios de coordinación	
2.1.- Elaboración de protocolos y documentación adicional	Febrero
2.2.- Reunión informativa con los Jefes de Operaciones del CMC	Febrero
3- Investigación de todos los hechos delictivos de los que se tenga conocimiento	En ejecución

**ACCIONES DE DIRRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN**

Constitución del Comité de Coordinación del Plan de la zona

1. Constitución del Comité de Coordinación del Plan	Mayo
1.1.- Reunión de evaluación 1º semestre	Mayo
1.2.- Constitución de la Mesa de Coordinación Policial	Junio
1.3.- Reunión de septiembre de la Mesa de Coordinación Policial	Septiembre

**2.- ¿Con qué medios (personales, materiales, etc.) y en qué circunstancias se desenvuelve la ejecución del Plan?**

En la ejecución del Plan cabe reseñar la aportación de:

– Técnicos del Servicio del Sistema de Seguridad Pública de Navarra

– Medios y Recursos de la Policía Foral de Navarra (Áreas de Seguridad Ciudadana y Policía Administrativa)

– Encuesta de seguridad ciudadana y victimización realizada por la empresa EIN, SL.

– Apoyo de la Fiscalía

Si bien se puso de manifiesto el Plan a la Delegación del Gobierno, tanto para su conocimiento como para su participación, no se han sumado representantes de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

**3.- ¿Cuál es la respuesta de los municipios afectados y su participación en este Plan?**

Los municipios, a través de sus representantes, se han incorporado al seguimiento del Plan y se han integrado en el Comité de Coordinación del Plan.

Desde las distintas corporaciones se ha facilitado y fomentado las acciones informativas que desde Policía Foral se han desarrollado en la zona.

Se mantienen conversaciones con el Ayuntamiento de San Adrián para impulsar la constitución de la Junta Local de Seguridad y, en su caso, del Consejo Local de Seguridad Ciudadana. En cualquier caso, la Policía Local de San Adrián ha colaborado, en especial, en los siguientes aspectos:

a) Indicación de lugares donde se producen los hurtos y robos.

b) Indicación de zonas de vigilancia (zonas altas de la localidad...)

c) Gestión con Ayuntamiento de un lugar (Nave) donde dejar depositados vehículos y efectos procedentes de los ilícitos.

d) Posibilidad de disponer de sus dependencias en cualquier momento, para realizar cualquier gestión.

e) Indicación de posibles autores de hechos de los que hablamos.

A su vez, los alguaciles de Azagra han colaborado con:

a) Indicación de puntos de vigilancia o de interés por la incidencia de ilícitos contra el patrimonio.

b) Indicación de posibles autores o sospechosos, si los hubiere.



**4.- ¿Qué previsiones de actuación, si las hay, piensa ejecutar el Departamento para el próximo año y con qué medios?**

En el propio Plan ya se señala que la vigencia inicial del mismo es el ejercicio 2008, a cuya finalización se revisará su grado de cumplimiento y satisfacción, en orden a su posible prórroga y modificación.

En estos momentos, se está valorando la posibilidad de acometer una encuesta para determinar

tanto el sentir de la población como recoger sugerencias en orden a la rectificación, ampliación o supresión de los objetivos y métodos del Plan para futuras actuaciones.

Es cuanto tengo el honor de manifestar en cumplimiento del artículo 192 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de octubre de 2008

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior:  
Javier Caballero Martínez

**Pregunta sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior**

*CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maoirga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y conceptos imputados a diversas partidas presupuestarias del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87 de 10 de octubre de 2008.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**CONTESTACIÓN**

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Ilmo. Sr. D. Maoirga Ramírez Erro sobre el estado de ejecución, previsión de ejecución final y desglose de las cuestiones y los conceptos imputados a diversas partidas presupues-

tarias de dicho Departamento (clasificada como PES-308), tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

La información referida a cada una de las partidas por las que se pregunta es la que se incluye a continuación.

Hay que hacer constar que la información corresponde a la fecha en la que se recibió la pregunta, que tiene fecha de firma de 2 de octubre.

Del mismo modo, es preciso señalar que la información sobre la gestión económica del Departamento mantiene la situación dinámica derivada de la necesidad de efectuar determinadas reservas, de acuerdo con lo expuesto en la Comisión. Por eso en algunos casos no se consigna que se vaya a utilizar todo el crédito disponible porque ello dependerá del desarrollo o utilización del conjunto de las partidas del Departamento.

**Partida 010001-00100-6020-921100 “Obras en edificios institucionales”:**

1.-Estado de ejecución:

<b>Crédito inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Realizado</b>
1.440.000,00	1.407.000,00	86.778,51	86.778,51

2.-La previsión de ejecución es la que se desprende del cuadro anterior, de modo que se puedan financiar los gastos por actuaciones en ejecución, o previstas, relacionadas con obras de mantenimiento, reforma o adecuación en el edificio del Palacio de Navarra y su entorno. En este momento están pendientes de imputar a esta partida, entre otros, los gastos derivados para la reconversión de la antigua sala de prensa en espacios de trabajo.

3.- Los conceptos imputados a esta partida hasta el momento son:

– Transferencia a la partida 010001-00100-6059-921100 denominada “Mobiliario y Equipos para el Palacio de Navarra”: 33.000€

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado
24.000,00	24.000,00	0

2.-Al día de la fecha no se considera prioritaria la restauración de un tapiz que está pendiente de ello.

3.- No se ha imputado ningún gasto.

– Reformas de instalaciones en el Palacio de Navarra.

• Reforma instalación eléctrica fuente jardín: 4.921,10€

• Instalación de acumulador de agua caliente sanitaria: 16.464,99€

– Obras y reformas en el antiguo Archivo: 46.394,72€

• Instalación de bocas informáticas para puesto de trabajo: 1.608,05€

• Pintura de escaleras: 17.389,65€

**Partida 010001-00100-6056-921100 “Restauración de bienes artísticos”**

1.-Estado de ejecución:

**Partida 020002-04300-1620-231800 “Asistencia sanitaria uso especial”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Realizado
9.491.251,00	9.493.921,45	7.545.973,57	7.545.973,57

2.- La previsión es que se ejecute en su totalidad para garantizar la percepción por los asegurados de las prestaciones de este seguro en lo que resta del ejercicio.

3.- Con esta partida se financia el gasto que se va generando conforme avanza el ejercicio, en lo que corresponde al pago de las prestaciones a los

funcionarios beneficiarios del seguro de “Asistencia Sanitaria: Uso Especial”.

**Partida 040001-03200-2269-921300 “Asistencia a la Comisión Foral de Evaluación”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado
1.000,00	0,00	0

2.-La previsión es que se ejecute en su totalidad para financiar la elaboración del informe sobre el grado de aplicación de la Ley Foral 21/2005, de

29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos.

3.- No se ha imputado ningún gasto hasta el momento.

**Partida 050005-02920-6091-132200 “Plan foral de seguridad (estudios y proyectos)”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado
24.000,00	24.000,00	0

2.- No se prevé ninguna actuación más con cargo a esta partida, fuera de lo previsto en el punto 3.

3.- Corresponde imputar a esta partida los gastos derivados de la elaboración de planes locales de Seguridad Vial.

**Partida 054000-02720-2285-134200 “Vestuario y equipamiento de bomberos”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Realizado
260.000,00	260.000,00	134.653,49	134.653,49

2.-No es previsible en estos momentos que sea necesario realizar nuevos gastos.

3.- Los conceptos imputados a esta partida, por un importe de 134.653,49 euros, se refieren a gastos derivados de la adquisición de botas, cascos, forros polares, pantalones ignífugos, buzos,

anoraks y otro tipo de artículos relacionados con la denominación de la partida.

**Partida 054000-02720-6021-134200 “Obras en parques de bomberos”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Realizado
3.023.319,00	3.023.319,00	2.079.453,83	1.453.267,45

2.-La previsión es que se ejecute la totalidad del crédito autorizado para financiar los gastos por actuaciones en ejecución, o previstas, relacionadas con las obras del Parque de Bomberos de Cordovilla en la parte correspondiente al ejercicio de 2008.

3.- Esta partida soporta la parte de obra que va ejecutándose en el ejercicio de 2008 para la construcción del Parque de Bomberos de Cordovilla.

**Partida 054001-02710-7819-134100 “Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Realizado
315.000,00	233.430,00	233.430,00	107.000,00

2.- Ya se ha ejecutado en su totalidad el crédito consolidado de esta partida.

3.- El crédito ejecutado se ha gastado en las siguientes subvenciones:

- Asociación Ayuda en Carretera (DYA): 107.000 euros
- Colegio Oficial de Psicólogos: 1.000 euros
- Cruz Roja: 107.000 euros
- Federación Navarra de Espeleología: 5.000 euros
- Federación Navarra de Montaña: 3.430 euros

- Grupo de perros de salvamento: 10.000 euros

Por otro lado, el crédito inicial se disminuyó para financiar una transferencia a otras partidas de ayudas del mismo proyecto (81.570€, de ellos 79.515.08 € para la partida “Convenios con entidades locales para bomberos voluntarios”)

**Partida 060000-06000-4819-111200 “Subvenciones para actividades privadas relacionadas con el apoyo a las víctimas del terrorismo”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado
33.600,00	33.600,00	0

2.-Pendiente de asignación de los recursos.

3.- No se ha imputado ningún gasto hasta el momento.

**Partida 070001-05100-6091-467902 “Plan de modernización de la Administración Foral”**

1.-Estado de ejecución:

Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Realizado
250.000,00	250.000,00	123.850,00	21.000,00

2.- La previsión es que se ejecute la totalidad del crédito disponible en la financiación de proyectos específicos y necesidades previstas.

3.- Se han imputado los gastos correspondientes a la parte de 2008 del Plan de Modernización y Administración Electrónica (102.350 euros) y los del trabajo “Diseño del sistema de auditoría” (21.000).

Es cuanto tengo el honor de manifestar en cumplimiento del artículo 186 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior:  
Javier Caballero Martínez

## Pregunta sobre la colección denominada “Pro Libertate”

### CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola sobre la colección denominada “Pro Libertate”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 90 de 17 de octubre de 2008.

Pamplona, 6 de noviembre de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### CONTESTACIÓN

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amanda Acedo Suberbiola sobre diversos extremos en relación con la colección Pro libertate, que edita el Departamento a través del Instituto Navarro de Administración Pública (clasificada como PES-319), tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

*1º ¿Existen criterios previamente fijados para elegir materia, contenidos, autores? Si es así, especifíquese o en su caso, se adjunte documentación al respecto.*

Los criterios sobre las materias y contenidos están previamente fijados, y son los que vienen claramente señalados e indicados en el Decreto Foral 267/2003, (BON nº 100, de 6 de agosto), en el Decreto Foral 112/2005, de 12 de septiembre, (BON nº 117, de 30 de septiembre), en los que se aprobaron los Estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública y en la Orden Foral 84/2003, de 29 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se crea la colección de estudios e investigaciones “Pro libertate” (BON nº 144 de 12 de noviembre).

Posteriormente, con la creación del Premio “Martín de Azpilicueta” (Orden Foral 17/2004, de 27 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior), el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) quedó facultado para publicar, dentro de la misma colección, los trabajos que fuesen premiados o que, sin serlo, tuvieran un relevante interés a juicio del INAP.

Finalmente, el criterio que se ha seguido para la elección de autores ha consistido en la elección de especialistas de reconocido prestigio, sobre la

materia objeto de la publicación. La designación de los mismos, previo asesoramiento, en su caso, ha recaído en el Director Gerente del Instituto.

*2º.- ¿Existe una evaluación previa a la decisión de asumir la edición de un libro en cuanto a interés social, económico, investigador, o cualquier otro criterio? Cuáles y quién los decidió y decide.*

Acotada la materia sobre la que, según se acaba de mencionar en la respuesta anterior, deben versar las ediciones de los libros que van conformando la colección “Pro libertate”, los responsables del INAP, que ostentan legalmente la competencia de impulsar la línea editorial del organismo autónomo, presididos por los criterios referidos, bajo el asesoramiento y propuestas, en algunos casos, de expertos en la materia (profesores de universidades navarras), evalúan la conveniencia o no de proponer al Director-Gerente del Instituto la correspondiente edición. Y es éste quien toma, en todos los casos, la decisión de publicar, o no, el libro correspondiente.

Cabe agregar, como elementos de evaluación y que condicionan tal decisión, el hecho de que se trate de leyes forales aprobadas por el Parlamento de Navarra que merezcan ser comentadas, al objeto de cumplir así con la finalidad de la colección. En este aspecto se trata de que tales libros sirvan de consulta a los empleados públicos, con lo que se cumple uno de los objetivos de la colección. Por otro lado, tales publicaciones son objeto de distribución gratuita, en su caso, como material didáctico de las correspondientes acciones formativas entre aquellos funcionarios que acuden a las mismas. De la misma manera, estas publicaciones son utilizadas como materia de estudio para aquellos aspirantes que preparan oposiciones de ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

*3º.- ¿Qué criterios existieron (en cada uno de los libros) para la adjudicación de la dirección y/o autoría de los libros editados? ¿y para establecer la cuantía a abonar por la dirección y/o autoría? ¿Se abrió y tramitó expediente de contratación? Si es así, se adjunte la documentación correspondiente y si no, se adjunte la documentación que justifique los encargos realizados y posteriormente pagados.*

Los criterios que se adoptaron –y se adoptan– para la adjudicación de la dirección y/o autoría de los libros editados son, entre otros, los de oportu-

nidad técnica, cualificación, conocimiento acreditado sobre la materia objeto de publicación y desarrollo de las competencias de las unidades encargadas de la gestión de la colección.

El establecimiento de la cuantía abonable por dirección de la obra o autoría, se determina teniendo en cuenta las retribuciones indemnizatorias por colaboraciones similares en diferentes publicaciones del ámbito jurídico.

En cuanto al proceso de tramitación, obviamente se abrieron los correspondientes expedientes de contratación al amparo de la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos de las Administraciones Públicas de Navarra, en vigor hasta el 6 de julio de 2006, y posteriormente una vez entrada en vigor, al amparo y en cumplimiento de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio.

Los libros números 15 y 2 (3ª edición) de la Colección, debido a su fecha de elaboración por parte de los autores, se rigen por la nueva Ley Foral de Contratos Públicos.

(Los correspondientes expedientes administrativos se encuentran a disposición de la Sra. Parlamentaria en las dependencias del INAP, y para consultarlos puede concertar día y hora con el Director del Instituto).

*4.º.- ¿Por qué en algunos casos la dirección es responsabilidad del servicio de modernización y estudios y en otros casos es un tercero ajeno al servicio?*

Entre las funciones atribuibles al Director de cada libro se encuentra la de recopilar las colaboraciones efectuadas por quienes han sido invitados a participar en la obra por él mismo, siguiendo el guión que haya confeccionado, de acuerdo a las pautas técnicas de coordinación y homogeneización de la colección establecidas por el INAP. Es decir, que cuando se trata de obras impulsadas por un autor que ha recabado la participación de colaboradores para la materialización de la obra, es aquél quien es el responsable de visar la correcta entrega de la obra al Instituto Navarro de Administración Pública.

En los casos en los que se ha reflejado que la dirección ha correspondido al propio INAP (a través de su Servicio de Modernización y Estudios de las Administraciones Públicas de Navarra), debe entenderse que éste se encarga de realizar las tareas de recibir la obra en correcto estado, tanto en su contenido como en su estructura, paginación u otros detalles de la edición, de acuerdo a las pautas técnicas de coordinación y homogeneización de la colección establecidas por el INAP.

*5.º.- ¿Se analizó la previsión de déficit a sufragar con el dinero público si no se vendían los ejemplares previstos, y si es así, cómo se justificó en cada uno de ellos?*

La creación de la colección no fue concebida como una línea editorial que rentara beneficio o, al menos, cubriera el coste. En todo momento, se mantuvo, y se sigue manteniendo, que es una inversión en el ámbito científico y de difusión sociocultural, a fin de propiciar y extender el conocimiento de la legislación del propio Parlamento de Navarra y de otras realidades legales que son de aplicación en territorio navarro, y en último extremo de cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la colección.

A la vista de las consideraciones anteriores, los precios de los libros son de carácter no disuasorio en orden a su adquisición. De este modo, como otras instituciones públicas, el Gobierno de Navarra efectúa una inversión .que en términos amplios podría denominarse de índole cultural, pedagógica y divulgativa de las materias que la colección pretende impulsar, sin afán lucrativo.

En este contexto, es oportuno consignar que varios volúmenes de la colección han visto agotada su edición.

Es cuanto tengo el honor de manifestar en cumplimiento del artículo 186 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de noviembre de 2008

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior:  
Javier Caballero Martínez



